



L. E.  
GUEVARA GOMEZ  
ABOGADO

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL.

Jerusalén Cundinamarca.

E. S. D.

Rad. : 2022-00040

Ref. : Demanda de Deslinde y Amojonamiento.

Dte. : María Ligia Fonseca Muñoz y otros.

Ddos.: Blanca Miryam Aguirre Castillo y Benjamín Pabón Aguilera.

Respetado Doctor:

LUIS EDUARDO GUEVARA GÓMEZ, apoderado de la parte actora en el caso de la referencia, ante Usted me permito SUBSANAR la presente demanda en el término de ley en los siguientes términos:

a.- Aclaro al despacho que mi domicilio es en el municipio de La Mesa Cundinamarca, está ubicada en la calle 8 # 19- 22, oficina 203 de La Mesa Cundinamarca.

Correo electrónico: [luedgue@hotmail.es](mailto:luedgue@hotmail.es)

Celular: 3103416717.

Respecto de las direcciones de domicilio de los demandantes, son las siguientes:

.- María Griselda Justa Muñoz de Fonseca, Hugo Fonseca Muñoz, Idelfonso Fonseca Muñoz y Marlen Fonseca Muñoz, habitan en la vereda Alto del Roble, finca "Los Pomarrosos", del municipio de Jerusalén.

Celulares: Celmira Fonseca 3208441925. Hugo Fonseca: 3138109125. Idelfonso Fonseca: 3214692400.

.- María Ligia Fonseca Muñoz, vive en la carrera 89 C N° 33-07 sur, barrio Patio Bonito, en la ciudad de Bogotá.

Celular: Ligia Fonseca: 3212830346.

.- Oscar Fonseca Muñoz, habita en la en la vereda Alto del Trigo, finca "Mata de Guadua", del municipio de Jerusalén.



L. E.  
GUEVARA GOMEZ  
ABOGADO

.- Rosa Yolanda Fonseca Muñoz, Alveiro Fonseca Muñoz, Luis Alberto Fonseca Muñoz y Celmira Fonseca Muñoz, Habitan en la calle 69 B sur N° 73 J- 35, barrio Sierra Morena de la ciudad de Bogotá.

Celular Rosa Fonseca: 3224035345.

Celular Celmira Fonseca: 3112055820

El único correo electrónico conocido de los demandantes es: [anacelmira62@hotmail.com](mailto:anacelmira62@hotmail.com)

.- Las direcciones de residencia de los demandados son:

La demandada, señora Blanca Miryam Aguirre Castillo, recibe notificaciones en la finca "La Laguna", sector Agua Dulce, vereda "La Victoria" de Jerusalén.

Correo electrónico: [blancamyrian765@gmail.com](mailto:blancamyrian765@gmail.com)

Celular: 3208441925.

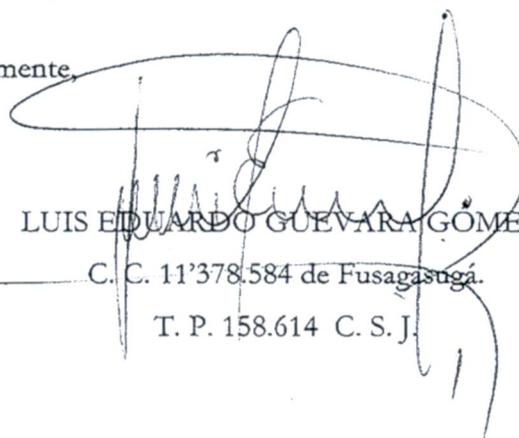
Se desconoce la dirección del señor Benjamín Pabón Aguilera, por lo que respetuosamente se solicita al despacho se autorice la notificación de que trata el artículo 293 del N. C. G.

b.- Respecto de este ítem informo al despacho que los levantamientos topográficos que se anexan se realizaron sobre los predios de mayor extensión y que como se informa en los numerales 4 y 5 de los hechos de la demanda, los linderos allí informados hacen parte de los mismos, discriminándose el área exacta donde ocurre la perturbación, así como el sitio por donde deben ir los linderos correctos.

c.- En el día de hoy, jueves 4 de agosto se hará entrega del plano solicitado ante este despacho.

Se anexa constancia del envío de la subsanación a la parte demandada de la cual se conoce el correo electrónico [blancamyrian765@gmail.com](mailto:blancamyrian765@gmail.com).

Del Señor Juez, respetuosamente,



LUIS EDUARDO GUEVARA GÓMEZ.

C. C. 11'378.584 de Fusagasugá.

T. P. 158.614 C. S. J.

**SUBSANACION DEMANDA**

Luis Eduardo Guevara Gomez <luedgue@hotmail.es>

Jue 4/08/2022 8:40 AM

Para: blancamyrian765@gmail.com <blancamyrian765@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (93 KB)

DESLINDE Y AMOJONAMIENTO 2022 - 00040\_202208040942.pdf;

Buenos días

Allego subsanación de la demanda de deslinde y amojonamiento dentro del término.

Cordialmente,

**Luis Eduardo Guevara Gómez**

**T. P. 158.614 C. S. J.**

97

**SUBSANACION DEMANDA**

Luis Eduardo Guevara Gomez <luedgue@hotmail.es>

Jue 4/08/2022 8:44 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

Allego subsanación de la demanda deslinde y amojonamiento dentro del termino.

Cordialmente,

**Luis Eduardo Guevara Gómez**  
**T. P. 158.614 C. S. J.**

República de Colombia		
Rama Judicial del Poder Público		
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca		
<b>CORRESPONDENCIA</b>		
Recibido hoy:	<b>04 AGO 2022</b>	
Hora:	<b>8:44 A.M.</b>	
Quien Recibe:		
Notas:	<b>(4) Entregado al correo electrónico</b>	